



## AYUNTAMIENTO DE FRAGA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para fabricación y transformación de cajas de cartón solicitada por Box Jove SL.**

Solicitada por Box Jove SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para fabricación y transformación de cajas de cartón a ubicar en Plataforma Logística-Industrial y Centro de Transporte, vial 1, parc. LIE-1-01B de Fraga (Huesca), referencia catastral 3415901BG8031E0001ZE, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Fraga, 17 de abril de 2019.— El Alcalde Presidente, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.